SESIONES ORDINARIAS 2007

ORDEN DEL DIA Nº3354

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 29 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Noveno** Encuentro Mundial de Educación Especial y Primera Reunión Mundial de Expertos en Educación y Desarrollo Infantil. Sociedades Inclusivas, realizado del 27 al 29 de septiembre de 2007 en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Borsani**. (4.731-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Borsani por el que se declara de interés parlamentario el IX Encuentro Mundial de Educación Especial y Primera Reunión Mundial de Expertos en Educación y Desarrollo Infantil. Sociedades Inclusivas, a realizarse del día 27 al 29 de septiembre de 2007 en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el IX Encuentro Mundial de Educación Especial y Primera Reunión Mundial de Expertos en Educación y Desarrollo Infantil. Sociedades Inclusivas, realizado entre los días 27 y 29 de septiembre de 2007 en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2007.

Lucrecia Monti. – María A. González. – Juan E. B. Acuña Kunz. – José M. Cantos. – Paulina E. Fiol. – Leonardo A. Gorbacz. – Amelia M. López. – Stella M. Peso. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich. – Carmen Román. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander. – Gladys B. Soto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Borsani por el que se declara de interés parlamentario el IX Encuentro Mundial de Educación Especial y Primera Reunión Mundial de Expertos en Educación y Desarrollo Infantil. Sociedades Inclusivas, realizado entre los días 27 y 29 de septiembre de 2007 en la provincia de Mendoza, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Lucrecia Monti.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Si bien en las últimas décadas se han producido numerosos e importantes cambios en las políticas respecto a las personas con discapacidad, aún subsisten algunas situaciones desfavorables que obstaculizan el logro de una plena participación, lo que impacta negativamente tanto en las personas con discapacidad como en sus familias.

Históricamente el hombre ha buscado la solución a situaciones críticas a través de la construcción de nuevos paradigmas tendientes a lograr una sociedad con opciones más justas para aquellas personas con discapacidad que, en teoría son sujetos con los mismos derechos que los demás, pero que en

OD 3354 caine.pmd 1 14/02/2008, 12:12 p.m.

muchos casos se ven impedidos de ejercerlos por las conductas de discriminación que la sociedad manifiesta.

Toda política que se proponga actuar dentro de los principios de la justicia social no puede eludir trazarse objetivos y acciones en relación a las personas con discapacidad, el análisis de las políticas y las prácticas que subyacen a los procesos de integración e inclusión de las personas con discapacidad resulta una tarea ineludible para afrontar el cambio social. Las acciones educativas destinadas a las personas con discapacidad consiguen transformar en una población potencialmente activa a un grupo de personas que, de lo contrario, estarían condenadas sólo a ser pasibles de acciones asistenciales durante toda su vida.

Los objetivos principales de este encuentro son:

-Abrir espacios de reflexión y discusión sobre temas relacionados con la calidad de vida de las personas con discapacidad.

-Promover alternativas como resultado del debate científico que conduzcan a la elaboración de programas emergentes en relación con la educación especial y la atención a la diversidad.

-Impulsar propuestas que fortalezcan el intercambio nacional, regional e internacional.

Por lo antes mencionado es que considero de suma trascendencia para la población de la provincia que represento la realización del IX Encuentro Mundial de Educación Especial y Primera Reunión Mundial de Expertos en Educación y Desarrollo Infantil. Sociedades Inclusivas, Derecho a las Diferencias, organizado por la Dirección General de Escuelas a través de la Dirección de Escuelas y la Asociación Mundial de Educación Especial (AMEE). La convocatoria está dirigida especialmente a docentes y directivos de escuelas de educación especial y de educación común con prácticas en modelos integracionistas e inclusivos; docentes y alumnos universitarios y de institutos de educación superior, funcionarios del área de educación, de los ámbitos provincial, nacional e internacional, profesionales intervinientes en el área, representantes de asociaciones profesionales, laborales y científicas, representantes de ONG, padres y demás interesados en la temática de la educación especial. Así como también a instituciones gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado involucrados en la promoción y desarrollo del deporte para todos y turismo accesible.

Por todo lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Luis G. Borsani.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el IX Encuentro Mundial de Educación Especial y Primera Reunión Mundial de Expertos en Educación y Desarrollo Infantil. Sociedades Inclusivas, Derecho a las Diferencias, a realizarse los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2007, en el Centro de Congresos y Exposiciones de la provincia de Mendoza.

Luis G. Borsani.



OD 3354 caine.pmd 2 14/02/2008, 12:12 p.m